

Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Andrés Horcasitas" en Ciudad Juárez, Chihuahua

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Suietos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratante, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles los links en

https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf,

https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/docu mento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 5 páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de finiquito relacionada con el contrato número 70240377, relativo al suministro, instalación y puesta en marcha de un equipo de aire acondicionado, por el periodo del 16 al 30 de octubre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtra. Astrid Judith Guerrero Martínez

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE FINIQUITO Contrato Simplificado 70240377

Acta de finiquito de los trabajos consistentes en "Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de Equipo de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua" con contrato simplificado No. 70240377, clasificación mínima, adjudicación directa, tareas que fueron adjudicadas al prestador de servicios Ing. León Jaime Alvarez Contreras.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 12:15 horas del día 11 diciembre de 2024, se procedió a la elaboración del Acta de Finiquito relativo al "Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de Equipo de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua", elaborado por la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, y revisado por el Ing. Julio César Hernández Valencia, Profesional Operativo, adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física.

ANTECEDENTES

El día 15 de octubre de 2024 se firmó contrato simplificado, clasificación mínima, adjudicación directa, No. 70240377 para el "Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de Equipo de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua" con un monto a ejercer por un importe de \$163,861.60 (Ciento sesenta y tres mil ochocientos sesenta y un pesos 60/100 moneda nacional) IVA incluido, habiéndose pactado el pago hasta el término y aceptación del 100 % del servicio.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos.

Para ello se estableció un plazo de ejecución de 15 (quince) días, calendario con inicio del 16 al 30 de octubre de 2024 de acuerdo con lo estipulado en el contrato simplificado, plazo que se cumplió al terminar el día 30 de octubre de 2024.

HECHOS

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJF para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica en Ario de Rosales.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Con base en el Contrato Simplificado **No. 70240377** clasificación mínima, adjudicación directa, relativo a los trabajos del "Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de Equipo de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua", de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se procedió a la revisión de los trabajos. El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del Apoyo Técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "listado de verificación", que auxilió a integrar la administradora del contrato; para la valoración se incluyeron los alcances del catálogo de conceptos, específicaciones particulares, notas en general, así como revisión y visto bueno de los generadores, estimación, carátula de estimación, resumen de partidas y verificación de cifras, entre otros.

De la documentación entregada y de la evidencia fotográfica se constatan los alcances descritos a continuación:

 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.

EQUIPO EN PLANTA ALTA

- SI.A.A.01 Suministro de equipo de aire acondicionado tipo paquete con capacidad de 5.0 T.R. (60,000 BTU) operación de enfriamiento y calefacción; gas refrigerante R410a y gas, eficiencia 14 SEER, multiposición, dimensiones compactas y características eléctricas del sistema 220/1/60. modelo YMHE60BNJMCMSWX o similar. Precio Unitario hasta Obra Completamente Terminada (P.U.O.C.T.). (PZA 1.00)
- SI.A.A.02 Instalación de equipo de aire acondicionado tipo paquete con capacidad de 5.0 T.R. (60,000 BTU) operación de enfriamiento y calefacción; gas refrigerante R410a y gas, eficiencia 14 SEER, multiposición, dimensiones compactas y características eléctricas del sistema 220/1/60. modelo YMHE60BNJMCMSWX o similar. P.U.O.C.T. (PZA 1.00)

 MANIOBRAS Y DESMANTELAMIENTO
- SI.A.A.03 Maniobras, descensos, arrastres para bajar a nivel de calle equipo de aire acondicionado tipo paquete marca YORK con capacidades de 60,000 btu/hr; con recuperación de equipo y desinstalación de accesorios. (EQUIPO A SUSTITUIR). P.U.O.C.T. (JGO. 1.00)
- SI.A.A.04 Maniobras, elevaciones y arrastres a nivel de azotea para colocar en su posición final equipo de aire acondicionado tipo paquete de capacidad de 60,000 btu/hr; (EQUIPO NUEVO A INSTALAR). P.U.O.C.T. (JGO. 1.00) DUCTOS Y AISLAMIENTOS
- SI.A.A.05 Desmantelamiento y retiro de ductos de lámina galvanizada al interior del equipo paquete. Incluye: Mano de Obra, Materiales de Consumo, Herramienta y Desperdicios. P.U.O.C.T. (JGO. 1.00)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

SI.A.A.06 Fabricación de adecuación de ducteria para reconexión de ducteria; inyección y retorno con banco de filtros horizontalmente. Incluye fabricación de piezas diversas en lamina galvanizada mca. Ternium o similar en calibre 24 y con forro de fibra de vidrio con barrera de vapor de Foil de aluminio de 1" de espesor, materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T. (JGO 1.00)

CONTROL Y CONDENSADOS

- SI.A.A.09 Suministro e instalación de Tubería PVC de 3/4" de diam. P.U.O.C.T. (ML 1.00)
- SI.A.A.10 Suministro e instalación de Interruptor Termomagnético automático de 2P-50 Amperes, tipo DOMAE número de referencia 12595, Marca Schneider Electric. P.U.O.C.T. (PZA 1.00)
- SI.A.A.11 Suministro de filtro plisado, Modelo Perfectpleat M8 o similar, con una eficiencia de MERV 8 y dimensiones nominales 18 x 18 x 1" (pulg.) Incluye: Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. (PZA. 1.00)
- SI.A.A.12 Suministro, Instalación, colocación y energización de Cable de cobre monopolar tipo THW-LS vinanel XXI, marca Condumex o similar en calidad; 600 v. Y 90°c de operación, calibre (6 AWG). Se deberán de considerar, guiado, accesorios tipo capuchón para conexiones, encintado de conexiones, pruebas de continuidad y resistencia, equipo y herramienta, materiales de consumo, acarreos dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante, desperdicios, mano de obra, limpieza. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T. (ML 14.00)
- SI.A.A.13 Suministro, Instalación, colocación y energización de Cable de cobre desnudo, marca Condumex o similar en calidad; 75°C de operación, calibre (12 AWG). Se deberá de considerar, guiado, accesorios tipo capuchón para conexiones, encintado de conexiones, pruebas de continuidad y resistencia, equipo y herramienta, materiales de consumo, acarreos dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante, desperdicios, mano de obra, limpieza. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T. (ML 7.00)
- SI.A.A.14 Adecuación de la instalación de gas natural en el equipo paquete de 5 T.R.; mano de obra, limpieza. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T. (JGO. 1.00)
- SI.A.A.15 Suministro, instalación y colocación de Tubo conduit metálico pared gruesa galvanizada de 27 mm de diámetro, marca júpiter. Se deberán de considerar elementos de fijación, canal unistrut, varillas roscadas, taquetes, pijas, barrenado, ranurado en piso, muros y pasos en losa, el cual deberá de ser con disco, abrazaderas tipo uña u omega, cople, contra y monitor, codo, caja cuadrada con tapa y/o sobretapa ó tipo condulet con tapa y empaque, equipo y herramienta, materiales de consumo, acarreos dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante, desperdicios, mermas, mano de obra, en caso de ranurar áreas de piso, muros y pasos en losa, existentes estos deberán de ser reestablecidos igual al acabado que existía, limpieza. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T. (ML 6.00)



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

NODAR ADRICUL DE LA FEDERA RACIÓN
NODAN AL 3 DE ALCITA DE STROS AMBRILOS

Conforme a la revisión por parte de la supervisión interna, de los generadores requisitados por el prestador de servicios, se establecen las cantidades de finiquito de acuerdo con el siguiente cuadro:

ESTADO FINANCIERO

	RESUMEN DE IMPORTES			
Α	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 141,260.00		
	RELACIÓN DE	ESTIMACIONES		
В	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA		
	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 127,690.00		
С	SUBTOTAL	\$ 127,690.00		
D	TOTAL IMPORTE A CANCELAR	\$ 13,570.00		
E	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 20,430.40		
F	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00		
G	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00		
Н	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00		
1	NETO A PAGAR	\$ 148,120.40		

El saldo neto a pagar se realizará conforme a los artículos 104 y 105 del AGA II/2019.

CONCLUSIONES

El prestador de servicios conforme al artículo 169 Fracción V del AGA XIV/2019 deberá garantizar los vicios ocultos que pudieran surgir en un futuro con vigencia establecida en las bases de los trabajos realizados del "Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de Equipo de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua", garantía que será determinante para efectuar el pago del importe plasmado en el presente finiquito, al respecto, el prestador de servicios presentó carta garantía de fecha 30 de octubre de 2024 con vigencia al 30 de octubre de 2025.

Por otra parte, a la firma del presente, el prestador de servicios extiende el más amplio finiquito, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato objeto del presente.

Los trabajos motivo de este contrato fueron concluidos en su totalidad de conformidad con la suprema corte de justicia de la nación, en cumplimiento con los alcances y especificaciones de la misma, así como de los artículos 179 y 180 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; haciendo constar la empresa prestadora de servicios, su conformidad con la



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION SUPREMA CORTE DE MISTICIA DE LA NACIÓN

presente y se compromete a no exhibir reclamación alguna que modifique o incremente las cantidades descritas, aceptando en su caso devolver los importes pagados en exceso y que surjan de una revisión posterior a la firma de ésta, por lo que de acuerdo con lo antes enunciado y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta de finiquito siendo las 13:00 horas, de este mismo día, mes y año.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA	DE L	A CUL	TURA	JURÍDICA	EN
CIL	JDAD	JUÁF	REZ, CI	HUAHUA	A

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Mtra. Claudia Murillo Medina Directora Ing. Julio César Hernández Valencia Apoyo técnico

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS LEÓN JAIME ALVAREZ CONTRERAS



Ing. León Jaime Alvarez Contreras
Proveedor del Servicio